

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vñ. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios nómicos. Un número suelto medio real.

EL CONSTITUCIONAL.

LA NADA.

Sabemos que hay tres partidos republicanos, uno que aspira á la república unitaria por medios ordenados y legales, otro que por iguales medios quiere ir á la república federativa y otro que se propone establecer la república socialista ó comunista.

Los dos primeros partidos son legales, de buena fe y están en su derecho. El otro no es un verdadero partido, pues que tiene por *nada* lo imposible.

Ese partido se destruye por sí mismo y en virtud de sus propios principios, como así lo demuestra el mismo partido en una publicación hecha en los periódicos.

En ella se lee que los hombres *nada* son, que son menos que granos de arena, que en su gobierno no hay nada de individualismo, que el partido ó la colectividad es todo.

Pero si los individuos son *nada* y la colectividad todo, el todo será *nada*, como que una suma de *nadas*, aunque sea de millares dará siempre un resultado negativo, es decir, un partido compuesto de *nada*.

Es tal sin embargo su despropósito que á renglón seguido de haber dicho que los hombres ó los individuos son *nada*, añade que hay ó debe haber individuos elevados á los primeros puestos, que hay ó debe haber individuos que han de discutir y dar libremente su voto. ¿Cómo es posible que el individuo *nada*, pueda discutir, votar, ni ser elegido para los mas altos puestos? La *nada* no discute ni vota, ni funciona. La *nada* siempre es *nada*, y nada más.

Ni para aquí tan contradictorio y absurdo sistema. Supone que los individuos *nada* no son llamados á mandar y esto lo creemos desde luego, porque la *nada* no puede mandar *nada*.

Mas luego incurre en otra contradicción y es que los individuos son llamados á dirigir otros individuos, como si la *nada* pudiese dirigir la *nada*, como si en una sociedad pudiese haber directores que no manden, ni dirigidos que no obedezcan.

Tales sofismas pueden engañar á los hombres inciatos, á los hombres sencillos, jamás á personas dotadas aunque no sea mas que de un atomo de razon. El hombre honrado y amante de sí mismo y de su familia, debe avergonzarse de unas doctrinas, que conducen á la perdición.

Los que hayan leído la historia, los que hayan estudiado la marcha de las sociedades desde la mas remota antigüedad, no pueden menos de reconocer que donde el estado ó la colectividad absorbe al individuo, allí reina el despotismo mas atroz, pues que allí se tiene por *nada* al hombre, allí se le ar-

MORALIDAD Y JUSTICIA.

SANTO DEL DÍA DE HOY.

Nuestra Señora de las Mercedes.

rancia su dignidad, allí se huellan con escándalo sus sagrados derechos individuales; que en donde el individuo es *todo*, en donde todos los individuos concurren á la formación de las leyes por medio de sus representantes, allí reina la libertad, allí se respecta el principio sagrado de que no pudiendo haber sociedad sin individuos que la compongan, son esos individuos la Sociedad misma, son el todo; y si alguien se atreviese á levantarse señor de esa Sociedad, sin el voto de los socios, no sería mas que un tirano, un usurpador.

Así es que desde muchos siglos ántes de nuestra era, se trabaja en el mundo para que el hombre recobre su dignidad y sus derechos, para que los tiranos, los despóticos y conquistadores dejen de absorver la individualidad humana. Esto se ha conseguido ya entre nosotros y se ha logrado por otras naciones á fuerza de perseverancia, de revoluciones, de guerras civiles, de padecimientos y de sacrificios mil.

Y no obstante se presenta ahora un partido que se capa de liberal por excelencia, quiere que el individuo sea *nada*, que el hombre no sea hombre. que retrocedamos de un salto á los tiempos primitivos, que hagamos inútiles los generosos esfuerzos de la humanidad en el discurso de una infinitad de siglos.

A tal desdicha, á tal calamidad procuran llevarnos con inconcebible audacia hombres que á voz en grito proclaman ser los únicos amigos del hombre.

Explicación plausible.

Los fondos públicos están en alza pronunciada, pero tan rápida, tan constante, tan vertiginosa, cual no alcanzan á explicar los manejos bursátiles, ni las mejor calculadas combinaciones oficiales ni financieras.

Indudablemente este movimiento ha de obedecer á algo, y á algo que precisamente se engendre en las regiones políticas; así lo comprenden los hombres de todos los partidos, y aun los que sin figurar ostensiblemente en ellos, tienen necesidad que darse cuenta de una transformación tan notable en la fortuna pública, que afecta en favorable sentido la suya particular.

Para el observador imparcial que no se crea dispuesto de gastar sentido común ni pretenda substituirlo por las inspiraciones ciegas de su pasión política, el fenómeno bursátil tiene una sencilla y veraz explicación.

Desde que los fondos han entrado en el movimiento de alza en que hoy se encuentran, han ocurrido una serie de sucesos, que paulatina, pero forzosamente, tenían que producirla.

Ha ocurrido primero, que á la situación precaria de principios del mes de julio, en que no se creían posibles orden ni sociedad, dinastía ni instituciones

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Mahon en la Redacción y Administración, calle del Bastión número 39. En Ciudadela, D. Antonio Calamanda; y en Alavor, D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

abre todo lo que se quiera y se cubra, ya bien sin el concurso de todos los partidos constitucionales que habian de arrimar juntos el hombro para sostener tan pesada mole, ha sucedido una situación mas despejada, en que un partido solo combatido por sus afines, y hostilizado por sus decididos adversarios, no solo ha hecho frente á las circunstancias, sin perder un átomo de su fortaleza, sino que las ha dominado, y visto desaparecer á sus pies y uno por uno todos los temores que en el horizonte se agrupaban.

Ha ocurrido, luego, que á una hacienda agobiada de atenciones y falta de productos, donde el déficit igualaba casi á los ingresos, se ha tratado de llevarla á mas desahogadas condiciones, cercenando en todos los capítulos, suprimiendo muchos gastos superfluos, reduciendo los indispensables, aferrando el clamor de los descontentos, y de los agraviadoss, y llegando á presentar un balance siquiera nivelado, que ofrezca á todos los acreedores del erario la seguridad de que antes carecían en el cobro de sus haberes.

Con esta seguridad el crédito ha tomado mayor vuelo, y desde los suelos donde lo habian postrado desplazados, antiguos, y urgencias recientes, se ha elevado á una altura que, hace medio año, se hubiera creido imposible. Por primera vez se ha presenciado en España un empréstito que con tales condiciones, no solo se haya cubierto en la Península, sino que haya sido solicitado en el extranjero, con prima en favor del tomador.

Mas tarde ha ocurrido así mismo, que el partido carlista que predico la guerra santa durante un año entero, que levantó fondos y regimiento sus huesos en la frontera, que se organizó en el país y probó sus fuerzas en las urnas, que amagaba con un movimiento colossal para el verano, y que finalmente daba en todos los tonos á entender la confianza en sus fuerzas y la seguridad de su triunfo, ha dejado pasar la estación propia a sus planes sin moverse, sin intentar nada, sin encender la lucha y antes por lo contrario se ha desviantado, desalentado, y recogido á sus tiendas, penetraron en España todos sus soldados al abrigo de la amnistía, y comprometiendo sus mas caracterizados jefes, palabra de honor, de no volver á sus químéricas conspiraciones.

La tradición sangrienta de todos los veranos, se ha interrumpido felizmente en este; el labrador ha recogido la abundante mies que el cielo propicio le depara, el operario ha concurrido asiduo á sus talleres, y el comerciante ha proseguido sus numerosos negocios sin que, por un momento, los instrumentos de la paz bayan debido enmudecer, ante los estruendos y funestos ingenios de la guerra.

Por otra parte, la monarquía nuevamente proclamada en nuestro suelo ha demostrado conservar y hasta restaurar en el ánimo del pueblo el profundo respeto y arraigado indestructible de que antes

disfrutaba, sin que la hayan debilitado ni las indig-
nidades de la última dinastía, ni el largo interregno
porque hemos atravesado.

En todas partes donde el rey se ha presentado,
no solo ha obtenido nuevamente y sin presión el
respeto de los elementos hostiles, sino que ha dis-
pertado el entusiasmo de los adictos, la benevolen-
cia de los apáticos y la simpatía de los indiferentes.

Y que tiene, pues, de extraño que los fondos ha-
yan seguido esas vicisitudes de la política y hayan
mejorado sus tipos conforme aquella mejoraba sus
condiciones?

El capital medroso de suyo y que se asusta de las
situaciones precarias, que se contagia de la des-
confianza y del descrédito, que viene de los trastor-
nos y revueltas y que se anima cuando la estabili-
dad se produce, ha debido abundar en el mercado
siguiendo las oscilaciones de los sucesos, y produ-
cir un considerable aumento en los tipos de los
fondos públicos, cuando la situación se ha despe-
jado, el crédito se ha restablecido, el orden se ha
afirmado y la monarquía que simboliza el quiebre de
todas las instituciones sociales se está cada día
consolidando.

De (*La Crónica de Cataluña*.)

Noticias Generales.

El señor ministro de gracia y justicia tiene casi
terminado el proyecto sobre creación del jurado, y
antes de que termine el mes lo enviará á la comisión de Códigos.

Pregunta la *Época*, tras una larga serie de con-
sideraciones sobre la actitud de las diversas frac-
ciones del Congreso respecto de la cuestión de pre-
sidencia, que si podrá subsistir el gobierno ó disol-
verá la Cámara en caso de ser vencido. Nosotros
hemos oido á amigos del gabinete que el señor Ruiz
Zorrilla, si fuera vencido y comprendiera que no
contaba con mayoría, dejaría inmediatamente el
puesto á quien pudiera tener esa mayoría: pero apo-
yaría decididamente como diputado, á todo gabinete
de sus amigos que gobernase con las doctrinas del
partido progresista democrático, quo son, las que él
sostendrá en el puesto elevado que ocupa, como en
el último puesto de las filas de sus amigos, y en
ningún caso haría la política del desapego.

Desde el dia 15 de enero de 1870 hasta agosto
último, han muerto de la clase de retirados, 21 cor-
oneles, 29 tenientes coroneles, 53 comandantes,
114 capitanes 90 tenientes, 22 alfereces, nueve
médicos mayores de sanidad militar, tres intenden-
tes, un subintendente, un farmacéutico y dos ofi-
ciales de administración militar.

La dirección general del Tesoro continúa publi-
cando en la *Gaceta* la lista de suscriptores al em-
préstito de 600 millones. Mas de diez páginas con-
sagra hoy el periódico oficial á este trabajo, y aun
no está terminado.

El dia 29 del actual se celebrará en el despacho
de la presidencia de la junta de la deuda pública la
subasta de la deuda del Tesoro procedente del ma-
terial respectivo al presente mes. La cantidad que
resulta disponible para la adquisición de dichos
efectos es la de 2.928,384 pesetas 5 céntimos.

La correspondiente al personal se verificará
el dia 30, y hay disponibles para su adquisición
2.105.244 pesetas 79 céntimos.

Nótase en la prensa y opinión pública de Vene-
zuela, de poco tiempo á esta parte, un gran cambio
respecto de España. Antes los periódicos de aquel
país recordaban á cada momento la tiranía de Es-
paña, aleataban á los insurrectos de Cuba y ataca-
ban á los defensores de España. Hoy por el contra-
rio, hacen justicia á los esfuerzos del ejército leal
de Cuba y manifiestan más simpatías hacia España.

El Sr. Manterola está recibiendo un folleto segun-
anuncian algunos periódicos, con el siguiente títu-
lo: *D. Carlos ó el petróleo*.

Está visto que los carlistas no saben emplear su
tiempo más que en discurrir calamidades para la
patria. Bien es verdad que, como hace muchos años
se alimentan de imaginaciones, no alarmarán al pa-
ís, aun cuando suban de punto sus amenazas. El
Sr. Manterola émulo de los héroes de la *Commu-
ne!* Verdaderamente que asombra ver cómo las
causas perdidas quitan el juicio á sus defensores.
Manterola y los suyos armado del petróleo, serán
una cariatura de los incendiarios de París, tan gro-
tesca como las que sobre otros asuntos vemos re-
presentar diariamente en el teatro bufo. Esto indica
cómo no hay cosa en el mundo que no pueda con-
cebérse bajo un aspecto ridículo.

Homenaje de justicia.—Publica ayer *Las Nove-
dades* un notable artículo explicando su exactitud po-
lítica. Hablando de las razones que tiene para estar
al lado de esta situación, dice, entre otras cosas, lo
que sigue:

«Hoy no tenemos estado de sitio en ninguna par-
te; hoy no se arranca á nadie de la jurisdicción de
sus jueces naturales: se ha dado por el contrario,
una amnistía que tiende á reparar antiguos yerros,
y el artículo 93, que estaba en desuso durante el
anterior Gabinete es hoy objeto de las tareas del
nuevo para poner en práctica dentro de breves días la
institución del Jurado.

Hoy vemos la práctica sincera de la Constitución;
hoy vemos la tendencia á moralizar y regularizar la
Administración pública; hoy se procura reformar la
Hacienda de una manera eficaz y positiva; hoy se
introducen á toda costa economías que elevan el cré-
dito del país y se preparan otras que acabarán de
consolidarlo; hoy se va restableciendo no sólo el ór-
den material, que se conserva perfecto, sino el ór-
den moral, aún más necesario en la sociedad, y hoy
se abren al porvenir de la patria horizontes más
despejados.»

No cabe hacer más cumplida justicia á la con-
ducta y á las intenciones del Gobierno que preside
el Sr. Ruiz Zorrilla.

El príncipe Humberto que se halla desde ayer
(16 tarde) en Granada, ha visitado hoy la Alhambra
y el Generalife. Esta tarde ha debido salir de aque-
lla capital.

Por el decreto sobre cementerios para los no ca-
tólicos, cuya próxima publicación hemos anuncia-
do, se dispone que pared por medio de los cemente-
rios católicos se destine espacio cercado también pa-
ra los nuevos enterramientos. La entrada de los cá-
daveres se verificará por una misma puerta y los al-
caldes podrán disponer siempre la inhumación de
un cadáver en el local construido al efecto, cuales-
quier que sean las dificultades que oponga la au-
toridad eclesiástica que sobre los cementerios res-
pectivos tenga jurisdicción.

(De *La Iberia*):

Dice un colega:
«Por no poder acreditar un quinto de Almodóvar

d el Pinar el matrimonio civil de un hermano suyo,
el cual lo había contraído «solo canónicamente», ha
sido declarado soldado por la Diputación provincial
con arreglo á la ley.

Hé aquí las consecuencias de las predicaciones
que diariamente se hacen en el púlpito contra la
ley del Registro civil.

Ahora lo que debía hacer el quinto perjudicado
es acudir á los curas que tan mal le aconsejaron,
para que le dieran los 8.000 rs. que necesita para
su redención.

Son ya numerosísimos los ejemplos que acreditan
la perfidia de esas predicaciones contra la ley.
Los perjuicios que se siguen á los ilusos que por
esas predicaciones se dejan conducir siempre son
irreparables y de grande importancia.

¿Cuando aprenderá el vulgo á desconfiar de sus
indignos explotadores?

FRANCIA.

Leemos en una carta de Chatelherault, que pú-
blica el *Journal de Maine-et-Loire*:

«Reina gran actividad en la fábrica de armas,
hasta el punto de aumentarse diariamente el nú-
mero de obreros. Son empleados con preferencia los
alsacianos, que dejan su provincia por no querer
hacerse prusianos. No sólo llegan aquí jóvenes sol-
teros, sino familias enteras, y se calcula que as-
cienden ya á mas de 400 personas las que de esta
suerte se han trasladado á Chatelherault, proceden-
tes de la provincia litorneña.»

Anuncian de París que el desarme de la Guardia
nacional ha comenzado á tener efecto en varias
provincias.

La *Patrie* afirma que los Guardias nacionales del
Ródano, el Gard y el Loira, serán los primeros en
ser desarmados.

El dia 14 celebraron una conferencia, en que se
trató de la cuestión de aduanas en Alsacia, M. de
Remusat, M. Pouyer-Quertier el conde de Arnim
y Herron Herzog.

Hay esperanzas de que haciendo algunas con-
cesiones en esta cuestión, logrará el Gobierno francés
la evacuación de todos los departamentos menos
seis.

Ha fallecido en París M. Bertin, el director del
Journal des Debats.

Acaba de llegar á París, procedente de las cerca-
nias de Eú, el duque de Montpensier.

El doctor Rastoul, uno de los comunistas senten-
ciados por el tribunal militar de Versalles, se ha
 vuelto loco. Jourde está también en un estado gran-
de de abatimiento, que de dia en dia se va haciendo
más crítico.

El dia 13, M. Thiers recibió á varios diputados,
la mayor parte perteneciente á la izquierda, que so-
licitaron que las elecciones generales señaladas para
el 1.º de Octubre por el Consejo de ministros se re-
tarden hasta el 8; M. Thiers dijo, que hablaría de
esta cuestión al ministerio, á pesar de que deseaba
que esas elecciones se verifiquen cuanto antes.

El general Frossard se halla ya en Versalles, á la
disposición del Comité de informes, acerca de las
causas de la guerra.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Obligado este cuerpo municipal, por la supresión de los derechos de consumos y de los recargos sobre las contribuciones directas a cubrir su cuantioso déficit por medio de un reparto vecinal, inutil cree manifestar que dirigió todos sus esfuerzos a verificarlo con equidad y justicia.

Causas que sería pródigo enumerar no le permitieron ultimar el repartimiento con la brevedad que hubiera deseado; y como mientras tanto sufrieron algunas modificaciones las órdenes superiores expedidas sobre esta clase de impuestos, cuando llegó por fin el dia de empezar la recaudación, presentaronse varias reclamaciones fundadas en su mayor parte en no poder exceder las cuotas de los contribuyentes por inmueble y subsidio del 25 p. de lo que satisfacen al tesoro, a tenor de una de las reformas o modificaciones a que antes se ha aludido.

Las reclamaciones dieron lugar a que la autoridad superior civil de la provincia acordase suspender la ejecución del reparto, ya principiada, interin aquellas se decidían.—El ayuntamiento convencido, como se ha dicho, de no haber influido en su ánimo otras inspiraciones que las de la ley y la más esquisita equidad y justicia, hubiera podido en rigor sostener su obra, cuando no fuese sino por no haberse deducido las reclamaciones en el plazo señalado por la legislación vigente.—Pero no queriendo prevalecerse de esa circunstancia en perjuicio de ninguno de sus administrados, deseando por el contrario que si efectivamente hubiese en el reparto desigualdades, cometidas a pesar de su decidida voluntad de evitarlas, desaparezcan por completo, no vaciló en retirarlo y formarlo de nuevo, consiguiéndose por este medio, no solamente que con la revisión puedan rectificarse los errores y omisiones inevitables en trabajo tan improbo sino también que después de realizado de nuevo por los trámites correspondientes y expuesto al público, sea posible oír las reclamaciones de cuales quiera contribuyente que todavía se sintiesen o creyese agraviados.

Desde el acuerdo referido se está trabajando con la mayor asiduidad en preparar el nuevo reparto, a fin de que con los datos reunidos sea mas su formación a los contribuyentes reunidos en secciones.

El estado que se publicará juntamente con este anuncio expresa el número de secciones que el ayuntamiento ha creído deber formar, los barrios y compañías del camp, que a cada una de ellas pertenecen, y el dia y hora en que han de reunirse para acordar, bajo la presidencia de un alcalde o consejal, la manera de llevar a cabo el reparto y sortear los síndicos que en unión con el ayuntamiento deben resolver las reclamaciones.

El Ayuntamiento ruega encarecidamente a todos los contribuyentes no impedidos que asistan a la reunión de su sección respectiva, pues del acierto en la elección de las personas en quienes los contribuyentes deleguen las facultades que les da la ley, dependerá en gran medida que el nuevo reparto alcance toda la perfección deseable, que es el principal anhelo de la Corporación y de cuantos deseán que cada cual contribuya a las cargas públicas en justa proporción de sus verdaderos haberes. Mahon 21 de setiembre 1871.—El Alcalde 1.º Presidente, Gerónimo Escudero.

División de esta ciudad y su distrito municipal en secciones para la formación del repartimiento general para cubrir el déficit

cit del presupuesto del año económico de 1870-71.

SECCION 1.

Barrios 1.º y 2.º. Se reunirá el viernes 29 del corriente a las diez de la mañana.

SECCION 2.

Barrios 3.º y 4.º. Se reunirá el mismo dia a las once de la mañana.

SECCION 3.

Barrios 5.º y 6.º. Se reunirá el mismo dia a las doce de la mañana.

SECCION 4.

Barrios 7 y 8. Se reunirá el mismo dia a las cuatro de la tarde.

SECCION 5.

Barrios 9 y 10. Se reunirá el sábado treinta del corriente, a las diez de la mañana.

SECCION 6.

Barrios 11 y 12. Se reunirá el mismo dia a las once de la mañana.

SECCION 7.

Barrios 13 y 14. Se reunirá el mismo dia a las doce de la mañana.

SECCION 8.

Barrios 15, 16 y 17. Se reunirá el mismo dia a las cuatro de la tarde.

SECCION 9.

Compañías de Tremontana, Norias y Molinos y S'olivar se reunirá el domingo 1.º de octubre a las nueve de la mañana.

SECCION 10.

Compañías de Musuptá, Binidalí y Tornalí. Se reunirá el mismo dia a las diez de la mañana.

SECCION 11.

Villa Carlos y sus compañías. Se reunirá el lunes dia 2 de octubre a las diez de la mañana.

SECCION 12.

San Luis y sus compañías. Se reunirá el mismo dia a las once de la mañana.

NOTA.—La reunión de todas las secciones se verificará en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Don Gerónimo Escudero y Roca.

Alcalde 1.º popular de esta Ciudad.

Hago saber: que con el fin de que pueda tener efecto lo prevenido en el artículo 17 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870 y en el 23 del Reglamento para su ejecución como no menos a lo dispuesto en el R. D. de 6 de Mayo último, he venido en dictar las siguientes disposiciones:

1.º Los vecinos que cambien de domicilio, los padres o tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, darán parte a esta Alcaldía de los casos que respectivamente ocurrán en cualquier tiempo del año para que pueda tener efecto su eliminación del padrón de vecinos.

2.º La negativa o resistencia a suministrar los datos expresados se castigará gubernativamente con la multa de dos pesetas, con arreglo al artº 72 de la citada Ley, sin perjuicio de los procedimientos a que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para que llegue a noticia del público.—Mahon 22 Setiembre de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

El Intendente militar del distrito del Distrito de las Islas Baleares.

Hace saber: que debiendo contratarse la adquisición de 144,000 kilogramos de carbon vegetal necesarios en un año para el suministro de las tropas de este distrito, a saber: sesenta mil kilogramos para la factoría de utensilios de Palma, setenta y dos mil kilogramos para la de Mahon y doce mil kilogramos para la de Ibiza, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar simultáneamente ante esta Intendencia y en las Comisarías de guerra. Inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza, el dia seis de Octubre próximo a la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las mencionadas dependencias y a los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrados antes de la hora anunciada para el remate y formularse con estricta sujeción al modelo que se expresará a continuación, pudiendo comprender tanto el carbon total que se necesita para las tres factorías mencionadas como para una o dos de ellas, debiendo acompañarse el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito al cinco por ciento del valor del carbon objeto de la proposición calculado por el precio de la oferta.

Los autores de las proposiciones deberán estar presentes en el acto del remate o representados por apoderado con poder bastante que deberán exhibir al Tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptación del remate.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 27 de febrero de 1852 e Instrucción aprobada por Real orden de 3 de junio siguiente.—Palma 15 Setiembre de 1871.—Roberto de Zaragoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra, Ramon Sostres.

Modelo de proposición.

D N. N. vecino de enterado del pliego de condiciones establecidas para contratar el acopio de carbon con destino a las Administraciones de utensilios de esta plaza, Mahon e Ibiza (o de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposición para los tres indicados) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos, al precio de tantas pesetas el kilogramo para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condición 8.º de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Administración Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Habiendo recibido esta Administración Depositaria las licencias de arma y caza para el presente año, hace presente a los habitantes de esta isla que necesitan proveerse de esta clase de documentos, que solo se expedirán en el estanco de la Plaza de la Arravaleta de esta ciudad previa la autorización del Sr. Subgobernador de esta isla y a los precios siguientes:

Las de arma para poblado. 15 pesetas
Idem para despoblado. 5
La de caza. 20

Mahon a 21 setiembre de 1871.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.